

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2600 *ORDEN EHA/338/2006, de 9 de febrero, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (4/06), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS. INTERVENCION GRAL. ADMON. ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA							
1	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR AREA	1	29	29.438,16	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
2	AUDITOR NAL. DIRECTOR EQUIPOS	1	28	25.701,72	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	AUDITOR NAL. DIRECTOR EQUIPOS	1	28	25.701,72	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	AUDITOR NAL. DIRECTOR EQUIPOS	1	28	25.701,72	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	AUDITOR NAL. DIRECTOR EQUIPOS	1	28	25.701,72	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	22.212,12	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	22.212,12	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO S.G. COORDINACION	1	28	22.212,12	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	JEFE AREA INTERSECTORIAL S.G. ANALISIS Y CUENTAS ECONOMICAS DEL SECTOR PUBLICO	1	28	17.558,52	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	VOCAL ASESOR I.D. D.GRAL. TESORO Y POLITICA FINANCIERA	1	30	17.558,52	MADRID	A	Experiencia en la formación de funcionarios en materias tributarias. Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributarias. Experiencia en el diseño y ejecución de acciones formativas en materia tributaria	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	INTERVENTOR DELEGADO I.D. Mº. TRABAJO Y A. SOCIALES	1	30	22.212,12	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	INTERVENTOR DELEGADO I.D. Mº DE LA VIVIENDA	1	30	26.574,48	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13	INTERVENTOR DELEGADO I.D. ENT. PUBL. EMPRES. ADM. INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	1	30	26.574,48	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	INTERVENTOR DELEGADO INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES UNIDAD DE APOYO	1	30	26.574,48	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
15	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL	1	16	4.554,12	MADRID	C D	Amplia experiencia en puestos de secretaría. Experiencia en informática nivel avanzado. Colaboración en la realización de informes y tablas de datos específicos. Experiencia en el seguimiento, tratamiento y actualización de bases de datos.	
16	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL	1	16	4.554,12	MADRID	C D	Amplia experiencia en puestos de secretaría. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas. Experiencia en gestión de archivos y documentación.	

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
17	S.G. FORMACION PERS.SUPERIOR M.H.E. SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	26.574,48	MADRID	A	Experiencia en la formación de funcionarios en materias tributarias. Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributarias. Experiencia en el diseño y ejecución de acciones formativas en materia tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros.
18	JEFE ESTUDIOS AREA GASTOS	1	29	19.012,68	MADRID	A	Experiencia en gestión de materias tributarias. Experiencia en la formación de funcionarios en materias tributarias. Experiencia en el diseño, implementación y mantenimiento de aplicaciones de coordinación entre áreas así como en la elaboración de Planes de Objetivos. Conocimientos de materias relativas a habilidades directivas y redacción de textos normativos.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros.
19	S.G. ESTUDIOS TRIBUTARIOS JEFE ESTUDIOS INVESTIGACION	1	29	19.012,68	MADRID	A	Experiencia en funciones similares a las del puesto. Publicaciones relacionadas con las materias propias del puesto. Dirección de Proyectos Informáticos. Conocimiento y experiencia con paquetes estadísticos STATA y SAS. Inglés oral y escrito. Licenciatura en Ciencias Económicas con muy amplios conocimientos de informática a nivel de programación.	

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	<u>DELEGACIONES</u>							
	DELEGACION ECON.Y HAC.AVILA							
	INTERVENCION AVILA							
20	INTERVENTOR TERRITORIAL	1	28	26.574,48	AVILA	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	DELEGACION ECON.Y HAC.CIUDAD REAL							
	INTERVENCION CIUDAD REAL							
21	INTERVENTOR TERRITORIAL	1	28	31.156,44	CIUDAD REAL	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	DELEGACION ECON.Y HAC.MALAGA							
	INTERVENCION MALAGA							
22	INTERVENTOR TERRITORIAL ADJUNTO	1	28	25.701,72	MALAGA	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
23	DELEGACION ECON.Y HAC.SORIA INTERVENCION SORIA INTERVENTOR TERRITORIAL	1	28	26.574,48	SORIA	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
24	DELEG.ESP.ECON.Y HAC.VALLADOLID INTERVENCION REGIONAL VALLADOLID INTERVENTOR REGIONAL	1	29	36.320,16	VALLADOLID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
25	INTERVENCION VALLADOLID INTERVENTOR TERRITORIAL	1	28	31.156,44	VALLADOLID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
26	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</u> TRIBUNAL ECONOMICO ADTVO.CENTRAL TEAR GALICIA SEDE-A CORUÑA VOCAL	1	28	25.701,72	A CORUÑA	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Gestión Tributaria. Preferencia miembros Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o de Interventores y Auditores del Estado	
27	VOCAL AREA TRIBUTARIA TEAR CASTILLA-LEON SEDE-VALLADOLID	1	28	25.701,72	A CORUÑA	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Gestión Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o de Interventores y Auditores del Estado.
28	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	25.701,72	VALLADOLID	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Gestión Tributaria. Conocimientos específicos en materia de procedimientos recaudatorios y de Aduanas. Preferencia miembros Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o de Interventores y Auditores del Estado.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.006
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-